

La electrificación de nuestros ferrocarriles

Estos días se ha puesto de nuevo este tema sobre el tapete. La decisión del Gobierno de adoptar la realización de un gran plan de extensión de las electrificaciones vuelve a dar actualidad al viejo tema. Indudablemente siempre ha parecido cosa interesante ir a una electrificación a ultranza de nuestros ferrocarriles pero mientras estos ferrocarriles pertenecieron a la empresa privada no hubo forma de orientar esa cuestión, porque no existiendo la posibilidad de una rentabilidad al nuevo capital que esta electrificación necesitaba el problema era poco menos que insuperable. Si no había forma de que el tráfico normal diera lo suficiente para mantener ese servicio, entretener las líneas y el material, es decir, pagar interés y amortización a las obligaciones, porque del capital acciones nada había que decir, puesto que las empresas ferroviarias hacía mucho tiempo que ya no pagaban dividendo, era inútil pretender que la misma organización pudiera ofrecer una rentabilidad a la nueva red de líneas electrificadas, ya que las inversiones a realizar eran cuantiosas y siempre se había dicho que ese dinero en España no podría encontrar no sólo renta sino ni siquiera tráfico suficiente para pagarse los gastos de explotación.

Existía, técnicamente, la conclusión de que las electrificaciones ferroviarias únicamente eran rentables cuando se producían en líneas de tráfico muy intenso. Las españolas, en general, salvo tramos muy escasos y muy cortos estaban fuera de esta consideración.

Ahora, las cosas cambian. No se tiene en cuenta si esas líneas van a ser o no rentables. No se considera la inversión desde ese punto de vista capitalístico. Se habla de la electrificación de 4.500 kms. de línea de ancho normal, partiendo de otros puntos de vista. En efecto, aquí, por lo visto, la inversión se va a realizar poco menos que a fondo perdido. Se tienen en cuenta para proceder a esa modernización de nuestro tráfico otras consideraciones patrióticas de grandísima importancia.

En primer lugar, se considera que la electrificación, que se hace a base de materiales nacionales y con mano de obra nacional también, producirá como consecuencia inicial un aumento del material de tracción, ya que las locomotoras a vapor que sean sustituidas por locomotoras eléctricas aumentarán el parque nacional de esos elementos. La producción de las locomotoras eléctricas exigirá ciertos gastos de divisas, pero seguramente se irá a su nacionalización. Por lo que se refiere al consumo de carbón, se considera que la electrificación dejará libres como un millón anual de toneladas de combustible. Ese aumento del 8 por 100 en la dotación del consumo industrial mejorará considerablemente los cupos de carbón que ahora se asignan a ciertas industrias—la del cemento por ejemplo—, aumento de producción de cemento que permitiría una mayor intensificación de la industria de la construcción e incluso hasta posibilidades de exportación.

Los problemas que pudieran surgir de la necesidad de energía eléctrica estarán automáticamente resueltos para cuando las electrificaciones ferroviarias se hallen ya adelantadas. Y al mismo tiempo, esa puesta en marcha del tráfico electrificado ayudará a normalizar la organización del consumo eléctrico, aportando a las nuevas fuentes de producción de energía, que ahora están en preparación, una clientela de primera categoría por la cantidad del consumo asegurado y por la regularidad del mismo.

Por otro lado, la intensificación de estas electrificaciones traerá de la mano la ampliación de los horizontes de la industria de construcción de maquinaria eléctrica. En todos los terrenos con esta electrificación una nueva etapa se abre ante el porvenir industrial de España.

Consejo de ministros

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado una referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado.

Entre otros decretos figuran los que siguen: Autorizando la recuperación de la nacionalidad española a los españoles que la perdieron por militar en las ejércitos de las naciones beligerantes durante la última guerra. Relación

de proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 6 millones 640 000 pesetas. Moratoria fiscal y comercial a las zonas de naranjales damnificados por las últimas heladas. Confirmación del establecimiento de la Mutualidad de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media. Electrificación de las líneas Ponferrada a León y León a Busdongo. Aprobación de proyectos urgentes del Instituto Nacional de la Vivienda.

El viaje de los nuevos Cardenales españoles a Roma

TOLEDO.—El Arzobispo Primado de España, doctor Piá y Deniel, se dispone a partir para Roma con objeto de asistir a los Consistorios en que Su Santidad Pío XII le investirá Cardenal de la Santa Iglesia Católica.

Con este motivo, el «Boletín del Arzobispado» publica los siguientes telegramas:

«Del Arzobispo Primado al sustituto secretario de Estado. Ciudad del Vaticano.

Dígnese presentar a Su Santidad mi conmovido agradecimiento por el altísimo honor de acercarme a su sagrada persona con la concesión de la púrpura cardenalicia que será un vínculo más fuerte para consagrarme todo lo que me reste de vida al servicio de la Iglesia y del Vicario de Cristo. Arzobispo de Toledo.»

El secretario de Estado de Su Santidad ha contestado al doctor Piá y Deniel con el siguiente telegrama:

«Su Santidad, vivamente com-

placido sentimientos V. E., reitera el sentimiento benevolente y particular bendición apostólica.—Manitini, sustituto.»

Sale para Madrid el Arzobispo de Tarragona

TARRAGONA.—El Cardenal, doctor Arce Ochotorena, Arzobispo de Tarragona, ha salido esta tarde en autovía hacia Madrid. Fue despedido por el gobernador civil y jefe provincial y las restantes autoridades y jerarquías, así como por numerosos fieles. Le acompaña el secretario de cámara del Arzobispado, doctor Rufino Truébano.

En la capital de España el doctor Arce se reunirá con los doctores Piá y Deniel y Barrado, preladados de Toledo y Granada, respectivamente, para marchar seguidamente a Roma en el avión especial puesto a su disposición por el Gobierno.—(Cifra).

194 Ud. EL DIARIO DE AVILA

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 508

Precio: 40 céntimos

Sábado 2 de febrero de 1946

El asunto de Grecia en la Asamblea de las Naciones Unidas

Desplazado ataque de Bevin contra la política de los soviets

LONDRES, 1, 9 noche.—El jefe de la Delegación soviética en la O. N. U., Vichinski, insistió ante el Consejo de Seguridad que las fuerzas británicas que se encuentran en Grecia deben ser retiradas inmediatamente.

El secretario del Foreign Office, Bevin, contestó a Vichinski. Manifestó que esta petición no justifica la retirada de las tropas británicas de Grecia, sino que, por el contrario, invita al Gobierno británico envíe nuevos contingentes, ya que el delegado soviético ha presentado la situación en el país como verdaderamente caótica, que es lo que tratan de impedir las fuerzas inglesas. Seguidamente Bevin admitió que la Unión Soviética ha planteado en diversas ocasiones la cuestión griega y que siempre la empleó como argumento cuando se discutían otros problemas europeos. Afirmó también que Stalin se mostró satisfecho de las seguridades que Gran Bretaña dio en la Conferencia celebrada en Yalta, cuando los soviets pidieron información. En aquella entrevista—dijo Bevin—Stalin hizo constar que tenía confianza absoluta en la política británica respecto a Grecia.

Ayuda a Grecia en su lucha por la supervivencia y para evitar un Gobierno de minoría

El secretario del Foreign Office prosiguió su discurso diciendo que cuando los soviets plantearon el problema griego de forma contundente fué en Potsdam a raíz de las elecciones libres inglesas, en las cuales, por cierto, no había lista única. Esta observación sobre las elecciones fué dirigida por Bevin a Vichinski de manera amistosa, pero bastante sarcástica.

Agregó después el secretario del Foreign Office que el comisario de Negocios Extranjeros soviético, Molotov, le prometió en la Conferencia de Londres que no se volvería más a hablar de Grecia. No obstante, en la conferencia de Moscú fué planteado nuevamente el tema por los rusos, aunque se decidió no incluirlo en el orden del día. Finalmente dijo que no comprendía como la U. R. S. S. apelaba al Consejo de Seguridad sobre la situación en Grecia, cuando se ha negado a tomar parte en la inspección y observación de las próximas elecciones en Grecia, junto con Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Subrayó que fué lord Byron quien contribuyó a que Grecia obtuviera su independencia y que

él había decidido en honor a su memoria ayudar a Grecia en su lucha por la supervivencia. Dijo también que el partido comunista había hecho varias tentativas en Grecia para asaltar el Poder y establecer el Gobierno de una minoría, agregando que la Gran Bretaña había decidido permitir que se hicieran pruebas en la Península Helénica, pues era muy fácil imitar la actitud de Vichinski en Rumania y establecer un Gobierno minoritario. «Teníamos el Poder—afirmó—, pero no lo usamos porque creemos en la democracia y que ésta debe proceder de la masa y no de la cabeza.

Impidieron matanzas en masa

Dijo también Bevin que cuando la Gran Bretaña llegó a Grecia estalló la guerra civil, iniciada por los comunistas que deseaban establecer un Gobierno de minorías, de haber triunfado, hubiera habido matanzas en masa en Atenas, la actuación de las tropas inglesas lo impidió. Leyó algunos párrafos del informe de los Sindicatos británicos respecto a Grecia, en los que se hablaba de las atrocidades cometidas por el E. L. A. S. y asegura que no había ningún inglés, en el sector donde fueron asesinadas diez mil personas. Agregó el secretario del Foreign Office que cree que los soviets debían haber entablado negociaciones con los ingleses, respecto a la situación en Grecia, por conducto diplomático. Actualmente se da el caso paradójico—afirmó Bevin—de que la Gran Bretaña comparezca en el banquillo de los acusados sin tener ni una sola comunicación oficial del Gobierno ruso, aliado de ella.

Agregó el ministro que se acusa a la Gran Bretaña de proteger a los partidos de derechas griegos y afirmó que es muy probable que los partidos de derechas acusen al Gobierno de Londres de apoyar a las izquierdas. Insistió, una vez más, en que el deseo de Gran Bretaña es que se celebren elecciones libres en el país para poder repatriar sus tropas. «No queremos—dijo—mantener fuerzas de

ocupación, pero el Gobierno griego nos ha dicho una y otra vez que primero han de celebrarse elecciones justas y libres.»

«El Peligro para la paz esta en la actitud rusa»

La transcripción oficial de las manifestaciones de Bevin referentes a la propaganda de Moscú y al partido comunista dice así:

«El peligro para la paz ha estado en la incesante propaganda hecha desde Moscú contra la comunidad británica y en la incesante utilización de los partidos comunistas de todos los países como medio de ataque contra el pueblo y el Gobierno británico, como si no existiera entre los dos países ni asomo de amistad. Ahí es donde está el verdadero peligro para la paz. Esa actitud de desconfianza es la que suscita las erróneas interpretaciones y lo que hace que uno se tenga que preguntar qué móviles pueden ocultarse detrás de tales actuaciones.»



Randolph Churchill, hijo del ex premier británico, que ha llegado a Madrid. El señor Churchill durante la guerra perteneció como técnico al Estado Mayor de los guerrilleros yugoslavos. La fotografía recoge el momento en que recibe a los periodistas españoles.—(S. O. F.)

Un plan intensivo de electrificación ferroviaria

Alcanzará un máximo de 4.500 Kms. y se desarrollará en un plazo no superior a once años

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy entre otros, las siguientes disposiciones:

Obras Públicas.—Se aprueba el plan intensivo de electrificación de las líneas de ancho normal que constituyen la Red nacional de los ferrocarriles españoles. La primera etapa del plan de electrificación alcanzará un máximo de cuatro mil quinientos kilómetros (explanación de vía única o doble) y se desarrollará en un plazo no superior a once años. La electrificación se ajustará a las normas generales técnicas que por orden ministerial fije el Ministerio de Obras Públicas, en un plazo no superior a tres meses, a partir de la fecha de publicación de este Decreto. En el mismo plazo la RENFE redactará un anteproyecto general que abarcará todas las líneas incluidas en el plan de electrificación, señalando de manera aproximada el material fijo y motor necesario, en forma que permita adquirir una idea anticipada del volumen de las obras, que sirva de base para el desarrollo económico del plan de electrificación.

Previos los correspondientes concursos públicos, la RENFE que firmará los contratos parcia-

El Gobierno inglés invita al español a la Conferencia de Pesca y a la de Progresos de la Radio

El Gobierno británico ha invitado al español para que concurren sus delegados a la Conferencia Internacional de Pesca, que tendrá lugar en Londres en el próximo mes de marzo, a fin de determinar los problemas derivados de la limitación de la pesca en las zonas libres del Atlántico.

Asimismo, el Gobierno de Londres ha invitado al de Madrid para que envíe una delegación a las conferencias ilustrativas del desarrollo de los progresos de la «radio» y «radar» en el uso de la aviación civil. Las experiencias tendrán lugar en el Instituto Especial de Telecomunicación Great Marvern y en el establecimiento de la R. A. F. en Farnborough, comenzando las mismas el día 18 del corriente mes.

El tiempo en España

Parte Meteorológico

Durante el día de ayer ha permanecido el cielo cubierto o con abundante nubosidad en Galicia, Cantabria y cuencas del Duero y Tajo. Ha llovido con regular intensidad en la primera de estas regiones, y escasamente en Asturias y León. A lo largo de las costas mediterránea la nubosidad ha sido escasa y muy variable en el resto de España.

Tiempo probable.—Abundante nubosidad, alternando con claros en Galicia, Cantabria, cuencas del Duero y Tajo.



El entierro del Teniente general Orgaz ha constituido una manifestación de sentimiento en Madrid. El duelo fué presidido oficialmente por los miembros del Gobierno y el presidente de las Cortes Españolas y tras esta presidencia la familiar y la del Cuerpo de Estado Mayor.—(S. O. F.)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Normas para la confección del Mapa de Abastecimientos

Siguiendo la norma establecida en años anteriores en relación con el Mapa Nacional de Abastecimientos, a cuya confección dedica esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes parte de su organización, y siendo factor primordial de la eficacia del mismo el desarrollo del trabajo sin solución de continuidad, se hace preciso, teniendo presente el desenvolvimiento del Servicio durante el pasado año y los resultados satisfactorios obtenidos, dictar las normas a seguir en la confección del correspondiente al año 1945 y que en poco se diferencian de las dictadas para el año anterior.

En su consecuencia:

1.º El Mapa Nacional de Abastecimientos 1945 se elaborará partiendo, como primera fase informativa, de las Delegaciones Locales de Abastecimientos, a cuyo fin éstas confeccionarán el Mapa Municipal.

2.º La obtención, depuración y expresión de los datos del Mapa Municipal quedan bajo la vigilancia y directa responsabilidad de las Delegaciones Locales, como función incorporada a las específicas de su condición.

En casos excepcionales, y previa justificación adecuada, las Delegaciones Provinciales propondrán a esta Comisaría General el nombramiento de la persona ajena a la Delegación Local que coadyuve con ésta en la confección del Mapa Nacional de Abastecimientos. Siendo este nombramiento de carácter transitorio.

3.º La obtención de datos para el Mapa Municipal se llevará a cabo solicitando la debida información de Organismos oficiales locales; Organizaciones profesionales, Empresas, Entidades y, en aquellos casos en que sea preciso, directamente de particulares, siguiendo para todo ello las normas que oportunamente se dictarán como complemento de esta Circular.

4.º En las Delegaciones Locales llenarán, con los datos por ella obtenidos en la forma expuesta, tres modelos de los cuestionarios del Mapa Municipal de Abastecimientos, uno de los cuales quedará en poder de la Delegación Local y los dos restantes serán remitidos a la Delegación Provincial correspondiente.

5.º Las incidencias que puedan ocurrir, tanto en la obtención de datos como en la confección del Mapa Municipal, serán puestas en conocimiento de la respectiva Delegación Provincial por las Delegaciones Locales tan pronto como se sucedan, utilizando el correo, telégrafo o teléfono, según la urgencia que demanden.

6.º Una vez los modelos del cuestionario en poder de las Delegaciones Locales, éstas confeccionarán el Mapa Municipal en el plazo que finalizará el 1.º de abril del año actual, durante el cual habrá de remitir completamente terminados dos ejemplares a la Delegación Provincial.

A partir de esta fecha, y hasta el 30 de mayo del actual, las Delegaciones Provinciales procederán a examinar y depurar los Mapas Municipales, estando obligadas las Locales a aclarar cuantas dudas, rectificaciones y ratificaciones se hagan al Mapa Municipal, por los delegados provinciales.

Después de definitivamente depurados los dos ejemplares del Mapa Municipal, que se recibirán de las Delegaciones Locales en las Provinciales, habrán de destinarse: uno al archivo de esta última, y el otro, convenientemente coleccionado y encuadernado por Partidos judiciales, se conservará en la misma a la disposición de este Organismo central.

7.º A partir del 30 de mayo del año en curso, fecha tope para la depuración de los Mapas Municipales por las Delegaciones Provinciales, y hasta el 15 de agosto siguiente, éstas remitirán a los Servicios de Alimentación de la Secretaría Técnica de esta Comisaría General, el Mapa Provincial resumen de los Municipios y un informe provincial general, elaborados ambos por la Delegación Provincial, bajo la vigilancia y directa responsabilidad del señor Secretario y con el visto bueno del Gobernador civil Jefe de los Servicios.

Con anterioridad, y durante todo el período de depuración, revisión y confección del Mapa, la Delegación Provincial enviará a la misma dependencia de estos Servicios Centrales, un informe mensual de la situación de los trabajos.

8.º Por la Delegación Provincial se confeccionará, de acuerdo con las normas ampliatorias que le serán remitidas, un fichero en el que se reflejarán todos los datos de los distintos Mapas Municipales pertenecientes a la provincia.

9.º Los Comisarios de Recursos Provinciales cuantos informes éstas soliciten a los efectos del mejor y más exacto cumplimiento del servicio que se le encomienda.

10. La importancia del servicio y su mejor o peor cumplimiento por parte de las Delegaciones Provinciales servirá para conceptuar a cada una de ellas y de exponente para premiar o castigar al personal administrativo que quede encargado de su cumplimiento.

11. La presente Circular deroga a la número 490.

Madrid, 15 de enero de 1946.—El Comisario General, Rufino Beltrán.

INFORMACION DEPORTIVA

La Copa de la Federación Española

Efectuado el reajuste a que ha obligado la renuncia de algunos clubs a participar en esta competición por haber optado a jugar el campeonato regional de aficionados, y completados algunos grupos con clubs de categoría regional, se han establecido los once grupos en la forma que a continuación se detallan, y en la que, si bien no existe igualdad en cuanto al número de clubs integrantes de cada uno, por razón de las vacantes producidas, se ha preferido esta solución en beneficio de los propios clubs y en evitación de los mayores desplazamientos que en otro caso forzosamente deberían haber realizado.

Dichos grupos son los siguientes:

Grupo primero.—Subgrupo a): Club Betanzos, Club Galicia, del Ferrol del Caudillo; Gimnástico Lucense y C. F. Juvenil, de La Coruña. Subgrupo b): Club Berbés, de Vigo; Lemos Club, de Monforte; Club Santiago y Club Turista, de Vigo.

Grupo segundo.—Real Avilés; R. D. Gijónés; Real Juvencia, de Trubia; Club Langreano; Caudal Deportivo, de Mieres, y Club Recreativo Arnao.

Grupo tercero.—Deportivo Alavés; Gimnástica de Burgos; Cultural de Durango; Deportivo Mirandés; Santoña C. F. y Rayo Cantabria, de Santander.

Grupo cuarto.—C. D. Baztán, de Elizondo; C. D. Izarra, de Estella; C. A. Osasuna, de Pamplona; Real Unión, de Irún; Villafranca U. C., de Villafranca de Oria; y Tolosa C. F.

C. N. S. Sindicato de la Alimentación y Productos Coloniales

(Continuación)

Por cada 100 kilogramos de aceite de orujo o de sus ácidos grasos pueden emplearse cinco kilogramos de colofonia como máximo.

Por cada 100 kilogramos de aceite de palma (ácidos grasos) que se incorporen al jabón, se incorporarán obligatoriamente 25 kilogramos de colofonia.

Por cada 100 kilogramos de ácidos grasos de coco de sebo, de palmiste o de babassú que se incorporen al jabón común se incorporarán obligatoriamente 40 kilogramos de colofonia.

Rendimiento de las grasas de jabón.—Los rendimientos mínimos en jabón que se exigirán, considerando en la colofonia un 80 por 100 de ácidos resinosos, serán los siguientes:

Por 100 kilos de aceite de orujo, 166 kilogramos de jabón.

Por 100 kilos de ácidos grasos de aceite de orujo, 175 kilogramos de jabón.

Por 100 kilos de ácidos grasos de coco, palmiste y babassú o de sebo, 231 kilogramos de jabón.

Los industriales que no alcancen estos rendimientos mínimos, sin perjuicio de otras sanciones a que pudiesen ser acreedores, serán castigados con la pérdida de un cupo.

Precio del jabón en origen.—El precio del jabón común de lavar será de 0,55 pesetas ración (equivalente a 275 pesetas por 100 kilogramos de peso a la salida del troquel), en fábrica y sin envase, siendo obligación del fabricante situarlo sobre vagón estación más próxima o sobre muelle embarque con embalaje de madera en cajas de 200 a 250 raciones. Por los conceptos de embalaje y puestas sobre vagón cargarán en factura 0,03 pesetas por ración (equivalente a 15 pesetas por 100 kilogramos).

Precio del jabón en destino.—Los precios de jabón común de los almacenistas a los detallistas y de éstos al público, se fijarán en cada provincia por las Juntas Provinciales de Precios, aplicando los márgenes establecidos por la Orden de la Presidencia de 24 de septiembre de 1942.

J. Zonas de distintos precios.—A los efectos de precios a aplicar a los aceites, ácidos grasos y jabones, se considerarán comprendidas en la Zona Sur las provincias siguientes: Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, y en las Zonas Norte y Levante las restantes.

K. Distribución de grasas a jabonería.—Clasificación de fábricas.—De acuerdo con el art. 47 de la circular núm. 499 de esta Comisaría General, las fábricas de jabón quedan clasificadas en dos grupos: en el primero están incluidas aquellas industrias que han justificado su producción en el período de 1931 a 1935 (o 1936 a 1938 si la apertura de la fábrica fué posterior al 1.º de junio de 1936), y en el segundo grupo las restantes.

Cupos de las fábricas del 1.º y 2.º grupo.—Entre los fabricantes encuadrados en el primer grupo se distribuirá el 75 por 100 de las grasas que se destinen a jabonería, proporcionalmente a la producción justificada en el período base.

El 25 por 100 restante se distribuirá entre los industriales del segundo grupo, tomando como base distributiva el volumen de calderas.

L. Régimen de declaraciones.—Industrias que deben presentar declaraciones, forma y plazo.

LL. Entrada en vigor y dis-

tura 0,03 pesetas por ración (equivalente a 15 pesetas por 100 kilogramos).

Los industriales de las zonas Norte y Levante podrán cargar en factura, en concepto de exceso de transporte de materias primas 13,25 pesetas por 100 kilogramos.

Intervención del jabón común.—Toda la producción de jabón común de lavar será intervenida por esta Comisaría General, necesitando ir acompañada de guía para su circulación.

Forma de distribución del jabón común.—Mensualmente esta Comisaría General procederá a la distribución de las disponibilidades de jabón común, señalando a las Delegaciones Provinciales de los Ejércitos, Económicos, etcétera, la cantidad que les corresponda y la provincia o provincias de las que deben retirarla, comunicando asimismo a las Comisarias de Recursos y Delegaciones Provinciales, según corresponda, los suministros a efectuar por cada una de las provincias de su Zona. En cuanto reciban esta comunicación, los comisarios de Recursos y delegados provinciales de Abastecimientos, procederán a ordenar las entregas correspondientes a los industriales, oficiando a los organismos beneficiarios los suministros que les han correspondido.

Los organismos beneficiarios de cupos de jabón, en cuanto conozcan sus suministradores, ordenarán la apertura de los créditos bancarios correspondientes en un plazo de diez días hábiles. Los industriales jaboneros, que transcurridos veinte días desde la recepción de la orden de suministro da una partida de jabón, no hayan tenido conocimiento de la apertura del correspondiente, lo comunicará a la Comisaría de Recursos de su Zona, la cual procederá a la anulación de la orden de entrega.

Propietarios de fincas urbanas y coches particulares.

Os evitaréis molestias pagando de una sola vez las cuotas del Subsidio Familiar que habéis de liquidar por los porteros o conductores que particularmente tenéis a vuestro servicio. La liquidación anual habréis de efectuarla en el mes de enero de cada año.

Sección religiosa

FEBRERO

Día 3. Domingo IV después de Epifanía.—Santos Blas, ob.; Celerino, diácono; Laurentino, Ignacio, Lupicino, Hipólito, mártires; Auscarlo (Oscar), Tigido, oba.

La misa y oficio divino son del domingo IV después de Epifanía, con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—De siete, a diez, cada media hora. A las diez la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

—Santiago.—A las once y media misa para los productores.

San Pedro.—Ocho y media, nueve, y diez la de catequesis.

Magdalena.—A las once.

Santo Tomás.—A las doce.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las seis y media a las diez, cada media hora, misas; A las diez, misa conventual cantada. Las misas de ocho y media y nueve y media, con plática.

La Santa.—Días de labor: desde las seis y media a las nueve, cada media hora. Días festivos: desde las seis y media a las nueve cada media hora y a las once y cuarto con plática.

Santo Rosario: Todos los días a las siete de la tarde se reza el Santo Rosario en la iglesia de la Santa y los sábados y vísperas de

Propietarios de fincas urbanas y coches particulares.

Os evitaréis molestias pagando de una sola vez las cuotas del Subsidio Familiar que habéis de liquidar por los porteros o conductores que particularmente tenéis a vuestro servicio. La liquidación anual habréis de efectuarla en el mes de enero de cada año.

PUBLICACIONES

Revista «CERES»

Hemos recibido el número ilustrado correspondiente al mes de febrero de la importante Revista «Ceres», publicación decenal de economía agrícola con carácter nacional, que se edita en Valladolid.

Este número es muy importante pues además de las secciones de costumbre que tanto crédito han dado a esta Revista, contiene trabajos sobre el fomento del regadío y la ganadería; cultivo del maíz, abonos; una historieta por el doctor Bañuelos; la proteína y la avicultura; dos trabajos sobre molinería; la cría del faisán; la harina de huesos y los animales domésticos, y varios trabajos más relacionados con el campo.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Antiguo Gobierno Civil

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1946

Premiado con 25 pesetas, número 002

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 02

Disposiciones anuladas. Queda anulada con la publicación de la presente la circular número 499 de esta Comisaría General.

El delegado provincial del Sindicato.

las fiestas de la Santísima Virgen se canta solemnemente la Salve.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho y media de la mañana. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y bendición con el Santísimo.

Los Siete Domingos a San José

San Pedro.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de los Domingos de San José.

—Santiago.—Por la tarde, a las cuatro, ejercicio de los Domingos de San José.

—San Juan.—Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión en el altar de San José y ejercicio de los Siete Domingos.

—San Antonio.—Por la tarde, a las cuatro, exposición de Su Divina Majestad, Corona Seráfica y ejercicio de los Siete Domingos. Comienza la novena de Nuestra Señora de Lourdes.

—La Santa.—Por la tarde a las seis y media, ejercicio de los Siete Domingos. Celebra su fiesta mensual la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media.

Fiesta de la Purificación

Santiago.—Misa de Comunión a las ocho de la mañana; a las diez, misa cantada con sermón por el R. P. Anselmo de Santa Teresa, prior de la Santa. Al terminar la misa, procesión. Por la tarde, a las cuatro, rosario.

San Blas

San Vicente.—A las diez y media, misa solemne con sermón por el R. P. Daniel Gorostiza. Por la tarde, a las cuatro, exposición del Santísimo, rosario y preces en honor del Santo.

Primer domingo de mes

Real Monasterio de Sto. Tomás. Solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión para los cofrades del Rosario y Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Santo Rosario plática por el M. R. P. Juan Albarán, O. P. procesión por los claustros, bendición y reserva.

Empresas P. A. I.

Cualquier duda que tuviera sobre la escala o cuantía del subsidio apagar a tus trabajadores, consultadas en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, que rápidamente os la resolverán.

Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan sales minerales que puedan ser peligrosas. Reserve siempre a los que se usan para analgesia y otros de pascas.

En los casos de acidez y dolor de estómago se recomienda el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vivas

VESTA DE FARMACIAS

Kaleidoscopio mundial

Una anécdota de la Patti

Como es sabido, nuestra paisana la eximia cantante Adelina Patti, era de una independencia indomable que ni a nada ni a nadie hacía concesiones. Durante su larga y triunfal carrera artística hubo de probar en varias y difíciles ocasiones lo irreductible de su carácter contrario a complacer cualquier petición cuando ello no la satisfacía. Una de tales ocasiones se la presentó durante su primer viaje a Homburg donde actuaba por primera vez.

Un día fué presentada en dichas terras al galante y ya anciano emperador Guillermo que se hallaba en el balneario y el monarca rogó a la cantante que el próximo día le acompañase en el paseo que daba el soberano a las siete de la mañana para tomar el agua.

Al siguiente día el emperador esperó en vano a que la célebre diva bajara a hacerle compañía y como se fatigara de esperar envió a un servidor a que preguntase si se encontraba indisputada.

—Diga a su señor—dijo desde su alcoba la Patti al enviado del emperador—que estoy perfectamente bien y puede agregar a su majestad que ni por él ni por ningún rey se levanta la Patti antes de las siete de la mañana para verle beber un trago de agua.

El emperador, al recibir la respuesta, no se sintió ofendido, sino que dando pruebas de una gran galantería rió de buena gana ante el gesto de la artista y de la mujer.

Los encapuchados de Liorna

En las calles de Liorna solía verse frecuentemente un grupo de doce o quince hombres vestidos de negro de pies a cabeza, con el rostro oculto por un velo que les llegaba hasta la cintura y dos agujeros para los ojos y la cabeza cubierta con sombrero de anchas alas, negro también. Negros guantes, negra banda y un rosario de cuentas negras completaban la fúnebre indumentaria de estas doce o quince personas. Cuatro de los encapuchados llevaban a hombros una especie de ataúd y precedidos por un individuo con un gran crucifijo de plata, caminaban ligeros, en el más profundo silencio. Si en su camino pasaban por delante de una iglesia se descubrían respetuosamente y si se encontraban con un sacerdote caían de rodillas para implorar su bendición.

Este espectáculo era familiar en Toscana desde hacía cuatro siglos y los enlutados hombres que componían estas procesiones iban sencillamente a realizar dos obras de caridad: enterrar a los muertos indigentes y visitar y cuidar a los enfermos en los hospitales. Eran exclusivamente miembros de la Gran Hermandad de la Misericordia, que llevaban a cabo su caritativa misión con el rostro cubierto para que nadie les conociera.

La Hermandad se fundó en Florencia hace cuatro siglos, o acaso cinco, y después se extendió por toda Toscana, en donde llegó a

contar con setenta Hermandades filiales. Solo en Liorna había nueve mil hermanos, probablemente uno por cada cinco habitantes varones adultos, que prestaban sus servicios gratuitamente.

En cuanto sonaba la campana de la Hermandad, la cual da una campanada si se trata de un caso de enfermedad, dos si es un accidente y tres si es un fallecimiento, los hermanos acuden rápida y silenciosamente, y el hermano mayor dirige entre los primeros que llegan el número que necesita. Cuando está organizada la procesión dice en latín: «Vayamos en paz», a lo que contestan los demás: «En el nombre de Dios».

La única recompensa es una medalla de bronce o de plata que se adjudica a los más diligentes y que debían llevarla oculta.

Las mentiras y la respiración

Cuando un hombre dice una mentira respira de distinto modo que cuando dice la verdad. La diferencia ha sido descubierta por medio de ciertas pruebas realizadas en hospitales y sanatorios.

Se siguió el siguiente procedimiento. Se prepararon unas tarjetas con letras, figuras y diagramas y fueron distribuidas entre algunas personas a las que se mandó que describiesen con toda exactitud el contenido de las tarjetas a excepción hecha de las marcadas con una estrella roja, las cuales debían ser descritas con falsedad. Cada persona era atentamente observada por su compañero, quienes ignorantes de la índole de la tarjeta trataban de deducir si decía la verdad o no y ninguno pudo juzgarlo con certeza. Después se midió el tiempo invertido en la inspiración y la espiración, y se comprobó que la expresión de una falsedad aumentaba y la de una verdad disminuía el cociente obtenido dividiendo el tiempo de la inspiración por el de la espiración.

¡Mamá!... ¡Mira la cigüeña—en lo alto del campanil!—Pero... ¿qué trae en el pico?— ¡Un frasco de

AVE-SANIB



CALICIDA GLOBO
DE VENTA EN FARMACIAS

Declaraciones favorables para nuestra nación de Dewitt Mackenzie

SAN SEBASTIAN. — Dewitt Mackenzie es conocidísimo en España hace unos días. Esta semana se publicaron en la Prensa de todo el mundo la declaraciones que consiguió recibir de S. E. el Jefe del Estado español, y por ello su nombre se recuerda. Hoy llegó a Irún, camino de Francia, a donde le llama su inquietud periodística y, en el restaurante de la estación, conseguimos hacerle unas cuantas preguntas.

—¿Qué impresión lleva de su estancia en España?

—Debo confesar que magnífica. Marcho encantado por muy diversos motivos y agradecidísimo a las atenciones recibidas. España me ha impresionado inmejorablemente dentro de la situación actual del mundo. He encontrado facilidades por parte del Jefe del Estado y por el Gobierno de Franco, lo que me ha permitido ver mucho más claro en los problemas españoles.

—¿Cómo ve la situación política de España?

—Considero que la evolución lenta en el régimen político de España es acertadísima como sistema. Las declaraciones que logré de Franco no creo que dejen lugar a dudas. Si el régimen ha de variar en alguno de sus aspectos, si se quiere dar una mayor libertad, si se pretende democratizar a los españoles, la moderación en el ritmo de su evolución no debe ser censurada.

—Luego, ¿entiende que no hay motivo para ciertas reacciones que se aprecian en el extranjero?

—Hoy entraré en Francia. ¿Me comprende...? Por eso me permitiré que insista sobre la intensa admiración que me han producido España y su pueblo. Toledo, sobre todo, es encantador.

Comprendimos que el señor Mackenzie no quería aclararnos más cosas respecto a la política española reflejada en el extranjero.—(Cifra)

REFRANERO MODERNISTA

Prosa rimada

Más refranes populares que, por estar anticuados y resultar hoy vulgares, deben ser modificados:

«Por donde salta la cabra, salta la chiva» ¡Qué rico! Esta es mi última palabra: «La madre del porvenir labra de su chico y de su chica.»

«Mucho ruido y pocas nueces.» Yo le rectifico parco: «Para ruido, algunas veces... las que se dan en el Barco.»

Dicen que «la esencia fina viene en frasco chico.» ¡Clar! «Esencia fina, fascina y se enfasca, pequeña. Pero ¡su precio es tan caro...!»

«Costurera tras cristal, tres pinchazos a la carne y uno solo en el dedal.» Yo expreso de esta manera: «Costurera tras vidriera, si por la calle ve a una figura pelucera de galán, que la importuna, ¡no da una la pijotera!»

Diz que «la mujer, el fuego y los mares, son tres males.» Pero menda, que no es lego, retoca y añade luego: «Por si acaso, no te pares.»

Aquel de «por San Antón, la gallina pon», no es nuevo. Hoy, «si la gallina pon... pon-te contento, que son dos pesetas cada huevo.»

«La pasión de figurar, desfigura a muchos hombres.» Pero hay que rectificar: «El vicio de postinear, tiene muchísimos nombres, pero... prefiero callar.»

«Juventud, calor y brío; vejez, tembladera y frío.» Yo, de este hago un estropicio: «Juventud, gafas ahumadas, pelo ondulado, artificio; vejez, ideas maduras, buen sentido y claro juicio.»

«Quien más mira, menos ve.» (Es del tiempo de los moros). Y yo agrego: «Queda apré, si en andanada está usted, y pretende ver los «toros».

«No hay atajo sin trabajo.»

¡Claro que no, lector pío! «Si marchas por un «stajo... has de soltar más de un «ajo» de padre y muy señor mío.»

Cuentan que el «agua pasada no muele molino.» Es obvio. «Agua pasada, atrasada, puede estar contaminada y tener más de un «microbio.»

«Las injurias son razones del que no tiene razón.» Y yo digo, en ocasiones: «Al que injuria no perdones cuando está en otra Nación y cree que tiene rifones.»

¿Con que «en llanto de heredero va riza disimulada»? Que este no es completo, infiero, pues «si nuere un usurero y, además, no deja nada, no riza: la carcajada se merece, por lo que.»

«La memoria es el estuche de la ciencia.» Yo, en conciencia, digo pa que se me escuche: «¿Oran memoria? Usted la achuche, y verá que inteligencia tiene muy poca en el buche.»

Oigo: «Pescador de caña, come más que gana.» Afilo mi ironía o mala entraña, diciendo: «¿Pescar? Os engaña al expresar dos o un kilo, que es una vulgar patoña o cosa por estilo.»

Afirmar que «el diablo, ocioso, se metió a chismoso.» ¡Y fino! Hoy, el demonio—el muy indino—se encarna, poco juicioso, en las niñas «topolino».

Alfredo Olavarría

Pérdida de una novilla de dos años, morcha-negra, marca S en la llana derecha, hoja de higuera en las dos orejas, un poco bragada de la ubre Desaparecida de las inmediaciones del matadero de Avila el día 26. Dueño: Siro Martín Delgado. Isaac Peral, 11.—Avila

Peletería Germana
especialidad confecciones, curtidos, tintes. Precios baratísimos BOLA 12.—Madrid.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movable, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas, sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente.

VISITA en AVILA: el día 4 en el Consultorio del Dr. Juan Muñoz de la Flor, calle Gimena Blázquez, núm. 3, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y despacho GABINETE ORTOPÉDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536, Barcelona.—(Casaca Sanitaria núm. 3.083).

El nuevo Presidente del Brasil se posesiona de su cargo, asistiendo al acto el embajador extraordinario de España

RIO DE JANEIRO.—El nuevo Presidente de la República, Dutra, ha tomado posesión de su cargo a las 17,32, ante el presidente del Tribunal Supremo, Waldemaro Falcao, y demás miembros de dicho organismo, reunidos en la Cámara de Diputados.

La ceremonia ha sido breve y a la misma han asistido, además de las personalidades oficiales brasileñas, cuarenta y dos embajadores especiales, enviados para presenciar el acto.

Este alcanzó su punto culminante cuando Dutra, pausadamente, prestó juramento de fidelidad a las instituciones democráticas del país.

Terminada la ceremonia el nue-

vo Presidente se dirigió al Palacio presidencial, donde le esperaba los ministros.—EFE.

García Conde visita al Presidente brasileño

RIO DE JANEIRO.—El embajador señor García Conde, nombrado embajador extraordinario de España para la toma de posesión del nuevo Presidente de la República brasileña, visitó al ministro de Asuntos Exteriores de este país y al actual Presidente, acompañado del coronel Fernández Marto, agregado militar de la Misión, y del personal diplomático de la Embajada extraordinaria. EFE.

El ex-ministro español don Rafael Guerra del Río ha regresado a España

De política no quiere saber nada ni decir nada

BARCELONA.—En el expreso de Port Bou, ha llegado a Barcelona el ex-ministro de Obras Públicas, miembro del partido republicano radical, don Rafael Guerra del Río. Uno de nuestros redactores tuvo ocasión de conversar con él a poco de su llegada.

Le manifestó que después de ocho años de ausencia sentía una gran emoción al pisar de nuevo la bendita tierra de España. A preguntas de dicho informador, declaró: «Todo este tiempo he permanecido en Marsella. Ahora he sido autorizado a regresar a España, y aquí me encuentro ya con toda mi familia.»

Dentro de breves días saldré para Madrid, donde pienso residir y dedicarme a la abogacía. De política no quiero saber nada ni quiero decir nada. Esto es todo, mi querido amigo, con estas palabras el señor Guerra del Río se despidió de nuestro redactor.—(Cifra).

Ha terminado la huelga general en Chile

SANTIAGO DE CHILE.—Ha terminado la huelga de veinticuatro horas en todo el país por los sucesos del martes. Las fuerzas militares desempeñaron algunos servicios. La actividad política fué grande y actualmente se gestiona por los partidos de izquierda la formación de un nuevo Gabinete.

La Confederación de Trabajo ha presentado al Gobierno un memorandum, el cual es apoyado por todos los partidos de la alianza democrática, en el que se pide el castigo de los culpables de las muertes de los obreros y que se dejen sin efecto todas las medidas del estado de sitio y de represión de los huelguistas, cuyos sindicatos deberán ser rehabilitados.

Hoy ha continuado la intensa actividad política en torno a la posible formación de un nuevo Gabinete de izquierdas.—EFE.

Los últimos de Filipinas

Una página gloriosa del heroísmo español

Se acerca una fecha que habrá de ser memorable para el cine español: la del estreno en nuestra capital de LOS ULTIMOS DE FILIPINAS, la magnífica película que Antonio Román, en la plenitud de su talento, de su arte, ha realizado para CEA y ALHAMBRA FILM y que próximamente será presentada por la CEA con los máximos honores que hasta ahora se le hayan tributado a una producción nacional. Los heroicos defensores de BALER, cuya gesta asombró al mundo y admiró a sus propios enemigos, encuentran en LOS ULTIMOS DE FILIPINAS su más bella y grandiosa glorificación. España entera vibrará emocionada, con el más legítimo orgullo y el más puro fervor patriótico, ante esta película que si es maravillosa por su asunto y por su técnica, todavía lo es más porque ha sido realizada con los más nobles impulsos del corazón.


Todo asegurado en el Subsidio Familiar

disfrutará de:
Préstamos Nupciales para su hogar en proyecto.
Subsidios Familiares para sus hijos,
Subsidios para su viuda y huérfanos.
Premios a la Natalidad para su numerosa familia.
Subsidios de Escolaridad para la instrucción de sus huérfanos.
Trabajadores, procurad que vuestro patrono os inscriba en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.)

Pensión Madrid

San Mateo, núm. 6
Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto Metro Tribunal) Teléfono 26.319.—MADRID

“Los Peñascales”
TORRELODONES (MADRID)
Anuncian a sus numerosos clientes que todos los martes tienen nacimientos de pollitos de la raza Leghorn Blanca, la de mayor puesta.
LOS PEDIDOS A DON ROGELIO JIMENEZ
Travesía San Andrés, 8.—AVILA



GRANJA VALLE AMBLES
DOLLOS DE UN DIA DELAS RAZAS
CASTELLANA NEGRA
RHODE ISLAND ROJA
LEGHORN BLANCA
PEDID DETALLES AVENIDA DE PORTUGAL 5 AVILA
Publicidad «AVIL»

¡POR FIN! Ya llegó la exquisita CARNE DE MEMBRILLO elaborada con azúcar blanca en proporción de un 50 por 100 y los más escogidos membrillos de Puente Genil.

¿DONDE?... Donde siempre, en la Casa de los Caramelos de Luis R. Galvo, San Millán, 2
NO CONFUNDIRSE ENTRE LA FRUTERIA Y CASA PATAS

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir del lunes 4, se efectuará un suministro de artículos a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

ADULTOS

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1'30 pesetas ración; cupón II de la 6.ª semana.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'75 pesetas ración; cupón IV de la misma semana.

Garbanzos.—Cien gramos al precio de 0'40 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

Alubias.—Cien gramos, al precio de 0'40 pesetas ración, tira de cupones III de la misma semana.

Jabón.—Cien gramos aproximados, al precio de 0'40 pesetas ración; cupón VI de la misma semana.

Patatas.—Un kilo, al precio de 0'95 pesetas ración; cupón V de la misma semana.

Puré de guisantes.—Doscientos gramos, al precio de 0'60 pesetas ración, cupón número 9 de Varios.

INFANTILES

Aceite.—Cuarto de litro al precio de 1,30 pesetas ración; cupón II de la 6.ª semana.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0'75 pesetas ración; cupón número VI de la misma semana, o **Leche condensada.**—Un bote al precio de 4'00 pesetas.

Arroz.—Cien gramos, al precio de 0'30 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

Leche en polvo sin azúcar.—Doscientos gramos, a 4'40 pesetas ración; cupón V de la misma semana.

Patatas.—Dos kilos, al precio de 1,90 pesetas ración; cupón IV de la misma semana.

Jabón.—Doscientos gramos, aproximados, al precio de 0'80 pesetas ración; cupón número 9 de Varios.

TRANSEUNTES.—Aceite, octavo de litro; Pure de guisantes, cien gramos; Patatas, dos kilos, Cupones II, III, IV, V y VI de la semana 6.ª.

Los detallistas para el despacho de transeuntes en el presente mes serán: Lope Santodomingo e Isidoro Heras.

CARBON

Durante la semana que comienza el lunes se efectuará un suministro de este artículo previo corte del cupón número 4 de la Tarjeta, en la forma siguiente:

VEGETAL.—Tarjeta «A», 12 kilos, al precio de 8,40 pesetas; «B» 18 kilos al precio de 12,60 pesetas y «C» 22 kilos al precio de 15,40 pesetas.

El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

PREPARADOS ORO

Proporcionan perfumes deliciosos y resultan muy económicos.

PIANO MONTANO

se vende por ausencia. Avenida José Antonio, 5 pral.

TRABAJOS de punto a máquina. Precios económicos. Plaza de Pedro Dávila, num. 7.

PERDIDA de una pulsera y alfiler desde Casa de Adolfo a Casa de Sigrano Díaz. Se ruega su devolución en Travesía del Pocillo, 5 bajo derecha. Se gratificará.

VENDO AUTOMOVIL

«Peugeot» 10 H. P., buen estado de funcionamiento y conservación, recién ajustado, con cinco cubiertas «Dunlop» antiguas, como nuevas. I. Ferrero. Arévalo.

Centro Cultural Abulense

El jueves, como se había anunciado, tuvo su conferencia el reverendo P. Mariano Peña. Presidieron los señores: teniente coronel, López de Varó; Fernández Moreno, director del Banco de España, y Castillo, director del Banco Hispanoamericano.

Después de unas breves palabras de introducción, señaló el P. Peña los tres puntos que pensaba desarrollar: naturaleza de la esperanza en general, textura íntima de la esperanza cristiana y valor de la esperanza en nuestra vida.

Respecto a la esperanza en general, después de recordar su universalidad en la vida humana, explicó cómo en ella se conjugan el mundo subjetivo y el objetivo. El elemento subjetivo, lo que ponemos de nuestra parte es un deseo, un amor utilitarista de las cosas que necesitamos. El elemento objetivo es un bien, no poseído aún, difícil, pero posible de conseguir. Por tender hacia un bien no poseído, la esperanza supone un esfuerzo, adquirido así la cualidad de estimulante de la actividad vital; cualidad que se acentúa y adquiere nuevo valor, por tratarse de un bien difícil de alcanzar. Pero tiene que ser además un bien que esté al alcance de nuestras posibilidades, porque de otro modo ni podría sernos útil, ni estimular nuestra actividad.

La esperanza cristiana conserva estas características generales; pero tiene además dos características específicas: una, que el bien que se intenta conseguir por ella es infinitamente superior a todos los demás bienes, la posesión de Dios, como es en sí mismo, tal como se nos ha manifestado por la revelación; otra, que no podemos conseguirlo por nuestras propias fuerzas, sino que tenemos que apoyarnos para eso en la ayuda del mismo Dios. Ayuda de la que tenemos las más fuertes garantías. Como condición indispensable, la esperanza cristiana tiene que basarse también en nuestras buenas obras.

Dos grandes problemas humanos recordó para demostrar el valor de la esperanza cristiana en nuestra vida. Primero, el de las innumerables tendencias contrarias del hombre, que originándose en el doble elemento de que estamos compuestos—cuerpo y alma—adquiere con el desarrollo de la vida tal magnitud y complejidad, que amenaza destruir nuestras posibilidades de acción, ya que continuamente nos vemos solicitados por direcciones que se anulan mutuamente.

La esperanza resuelve este problema—que puede alcanzar caracteres de verdadera tragedia—introduciendo en ese conjunto de tendencias contrarias una superior a todas ellas, la tendencia hacia Dios, que sin destruir ninguna, puede, por su universalidad y fuerza de atracción recogerlas todas en sí misma. Y además porque Dios, el deseo de Dios, supone el único freno de contención para mantener dentro de un límite razonable esas inclinaciones humanas.

Por lo que al dolor se refiere, después de indicar brevemente las causas personales y colectivas que le producen, hizo ver cómo la esperanza le mitiga y le quita lo más acerbo de su mordedura, al darle un sentido, una razón de ser—en cuanto que nos sirve para evitar lo que se oponga a la consecución de Dios—, al ofrecerle una compensación eterna y de mayor, infinitamente mayor calidad que el más agudo de los dolores, y al revestirle de la categoría de título para alcanzar la felicidad de la otra vida.

Al terminar, el P. Peña fué calurosamente aplaudido, y ya antes se habían notado en el público gestos espontáneos de admiración y asentimiento a lo que decía, señales inequívocas de lo mucho que agradó y satisfizo su Conferencia, magníficamente desarrollada y pronunciada. Tal era el juicio unánime de los comentarios que después se oían a la salida del salón.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, que hace el número cinco de sus hijos, la distinguida esposa de don Enrique Aboín (nacida Ana María). Enhorabuena.

Viajeros

Ha pasado unas horas en nuestra ciudad visitando a nuestro Prelado el señor Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá. Al mediodía continuó su viaje a la ciudad de Salamanca.

Necrológica

Ha entregado hoy su alma al Creador en esta ciudad doña Carmen Casimiro Arribas, víctima de prolongada enfermedad con que Dios probó su bien templado espíritu cristiano. Entre sus extensas relaciones amistosas su muerte es muy sentida, pues gozaba de bien merecidos aprecio por sus relevantes cualidades de virtud y trato bondadoso.

Hacemos presente nuestro sentimiento a su apenada madre, hermanos y demás familiares, a los que esta desgracia vuelve a inundar de duelo, rasgando la herida que les produjeron recientes fallecimientos de muy queridos deudos. Les deseamos suficiente resignación en su natural dolor y elevamos a Dios una oración por el eterno descanso de esta finada (q. e. g. e.).

Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa

Se admiten proposiciones para el suministro de leche a este Centro, a partir del 15 de febrero.

Junta Provincial del Turismo

Bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil se ha reunido la Junta Provincial del Turismo el pasado día 31 de Enero.

Se aprobaron la memoria y cuentas de Tesorería de 1945, y se acordó convocar un concurso escolar en el que se concederán cuatro premios de 500, 250, 150 y 100 pesetas a los mejores trabajos presentados por los alumnos, recogiendo refranes, leyendas, tradiciones y romances populares abulenses.

La Junta trató de la canjección de uniformes para el personal que presta servicios en las líneas de transportes de viajeros por carretera y se estudió la construcción del Hotel-Parador Almanzor en la Sierra de Gredos.

Ha fallecido D.ª María Sanz de Santuola, madre del director del Banco de Santander

En Santander, donde residía, ha muerto cristianamente, como siempre vivió, la distinguida dama doña María Sanz de Santuola, madre del director general del Banco de Santander, don Emilio Botín.

En la señora Sanz de Santuola se reunían condiciones de saber y de cultura extraordinaria. Hija de don Marcelino Sanz de Santuola, ilustre médico y arqueólogo, padre e hija fueron los primeros en explorar las Cuevas Santanderinas prehistóricas, y les cupo la honra de descubrir la famosa de Altamira, de la que en principio nadie hizo caso, hasta que veinte años después los arqueólogos franceses dieron casi como suyo el descubrimiento. Pero a don Marcelino Sanz de Santuola y a su hija María, entonces aún niña, es a los que se debe el gran hallazgo que reveló al mundo la existencia de una cultura prehistórica.

Un cronista recordó en estos días, con motivo del fallecimiento de la ilustre dama, los trabajos y los ataques que sufrió el ilustre arqueólogo, don Marcelino, y con senceras palabras ha dicho que la primera en mirar las famosas pinturas altamiranas fué la ilustre dama madre del hoy director general del Banco de Santander.

Tanemos a honor recordar estos hechos que tanto dicen a favor de la madre y del abuelo del señor Botín, y a este señor y demás familia hacemos presente nuestra condolencia al tiempo que rogamos oraciones por el alma de la finada q. e. p. d.

Primer centenario del Casino de Arévalo

AREVALO.—Con ocasión del primer centenario de la fundación del Casino de esta ciudad, la Junta directiva ha organizado un programa de fiestas extraordinarias a lo largo de 1946, entre las que figuran campeonatos locales de Mus, Dominó y Ping Pong (masculino y femenino). La Junta está recibiendo muchas felicitaciones por su iniciativa.

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto) Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 7,4 a las 12,30 horas.
Mínima, 0,1 a las 15,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 670,5
A las 7 horas hoy: 669,0

Importantísima exhortación Pastoral "en favor de los niños extranjeros indigentes"

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis anuncia la Asamblea Eucarística Comarcal de Olmedo y sus fines especiales en el "Boletín Oficial Eclesiástico",

Otro interesante Documento Episcopal sobre la publicación de la Santa Bula

Ha llegado a nuestra Redacción el número primero del «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis de Avila, correspondiente a 1946. Entre los importantes documentos episcopales que publica figura uno referente a Previsiones para el año en curso, especiales para quienes ejercen cura de almas, y otro sobre la Publicación de la Santa Bula, acorde con un despacho recibido en la Comisaría General de la Santa Cruzada, según el cual, como en años anteriores, la Bula será recibida y publicada en la S. A. I. Catedral el Domingo de Septuagésima con toda solemnidad, y en cada una de las parroquias el día de costumbre.

Indicaciones del Prelado

Después de dar a conocer la cuantía de la limosna aprobada por la Santa Sede, Su Excelencia Reverendísima, dirigiéndose a los sacerdotes, insiste la necesidad de dar a conocer a los fieles el valor inestimable y privilegio de la Santa Bula; el singular honor que para los españoles representa la distinción de que nos hace objeto el Vicario de Jesucristo y el santo fin a que se destina el producto de las limosnas. Contamos además con el Sumario o indulto de Reconstrucción de Templos, una prueba más de la munificencia de Su Santidad y de su amor paternal para España. Téngase muy en cuenta, dice el Prelado, la amplísima dispensa de la ley de abstinencia y ayuno que—en virtud de las facultades benignamente concedidas por Su Santidad y que todavía continúan en vigor—otorgamos a todos los fieles, incluso a los religiosos exentos, a condición de tomar el Sumario General de Cruzada y el Indulto de ayuno y abstinencia, que a cada uno corresponda según su condición económica (salvo a los pobres según el concepto vulgar de esta palabra).

Se exceptúan el Miércoles de Ceniza, en cuanto al ayuno, y el Viernes Santo. El Prelado exhorta a los fieles a compensar esta generosa dispensa con voluntarios ejercicios de mortificación y de caridad.

En favor de los niños extranjeros indigentes

Publica el «Boletín Oficial Eclesiástico» una importantísima Exhortación Pastoral, en favor de los niños extranjeros indigentes, que discurre sobre el texto de la sentidísima Carta Encíclica de Su Santidad, dirigida a los Obispos del Orbe Católico en el Día de la Epifanía—que el «Boletín» inserta también íntegramente en sus páginas—, trazando el cuadro desgarrador de un millón de niños abandonados como consecuencia de la guerra, o al menos necesitados de urgentísima y total asistencia; señala el Prelado con palabras pontificias que los socorros correspondientes a laudables iniciativas anteriores no pueden ni remotamente compararse con la muchedumbre de males que tratan de remediar; se hace, en consecuencia, precisa una movilización general para remediar esta necesidad de proporciones gigantescas, siendo indispensable aunar en común esfuerzo a todos los buenos, no ya católicos, sino a todas las personas de corazón... El motivo fundamental es que se trata de niños—hombres del ma-

ñana— que es necesario que se crien sanos de cuerpo y de alma. La Exhortación Pastoral de referencia expone a continuación nuestro deber como cristianos ante el caso, sin que persona alguna pueda excusarse de «prestar con interés su capital al mismo Dios.» Y como frutos de esta Cruzada que ha de ser de plegarias y donativos, veremos alejarse la negra tempestad de dolores sufrimientos y enfermedades, que amenaza a esa ingente legión de niños y librarse sus almas de los infames atractivos del vicio, y respirar un ambiente de virtud y de trabajo honesto y agradable; contribuiremos eficazmente al incremento de la Religión y de la virtud cristiana, y todo ello redundará en beneficio de la misma sociedad humana.

«Sería una afrenta, termina diciendo el Prelado, desairar al Vicario de Jesucristo», y recuerda la gallarda respuesta de la Diócesis, salvo contadísimas parroquias al llamamiento pro Limosna del Papa, clamando porque se ensanchen los senos de la caridad y pueda ofrecerse a Su Santidad una colecta espléndida que marque época en los anales de la Diócesis Abulense.

Advertencias sobre la exhortación precedente

Seguidamente a la Exhortación Pastoral reseñada, el «Boletín Oficial Eclesiástico» publica unas advertencias sobre el contenido de la misma. Refiérense las dos primeras a la conducta a seguir por los señores sacerdotes respecto al fin propuesto; señálanse en la tercera como día especial de oración por los niños, según los deseos de Su Santidad, el 17 de febrero actual, o el 24 si pareciere más conveniente; en la cuarta advertencia se dice: «Como el Gobierno Español ha ofrecido recibir a cincuenta mil niños, será también una manera eficaz de responder al llamamiento pontificio el secundar esta hermosa iniciativa de nuestro católico Gobierno: bien sea comprometiéndose a recibir en la propia familia algún niño extranjero, o bien—lo que será mucho más hácedero para muchos—ofreciendo sufragar la pensión de uno o más niños en algún internado». Sobre esto dice la advertencia que según datos de Colegios de nuestra Diócesis, la pensión mensual de alimentación—sin incluir el vestido—oscila entre doscientas cuarenta y doscientas ochenta pesetas. Y hace referencia a la nota del Gobierno Civil de la Provincia sobre este particular, que también recoge en sus páginas el «Boletín Eclesiástico», en el número de que estamos dando cuenta a nuestros lectores. «Urge, termina diciendo esta advertencia cuarta sobre la Exhortación Pastoral *En Favor de los Niños Extranjeros Indigentes* que las personas pudientes, los Municipios o Asociaciones hagan sus ofrecimientos cuantos antes, directamente al respectivo Gobierno o por medio de este Obispado.

Anuncia el Prelado oficialmente la Cuarta Asamblea Eucarística Comarcal que ha de celebrarse en Olmedo desde el 30 de mayo al 2 de junio. Expresa su satisfacción por ver a la Junta Organizadora en plena actividad, y señala como fines especiales el de restaurar a fondo la piedad eucarística de Olmedo y su comarca; y esto, como parte del programa de reurbanización, vuelta al Decálogo y a la práctica integral de la vida cristiana. Termina el Prelado señalando las normas para las parroquias assembleístas.